



DECRETO N° 2185/

LAJA, julio 20 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09.12.2009 acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.2009 en que aprueba Presupuesto Municipal año 2010;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.019 del 31.12.2009 que aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010
- 4.- Plan de capacitación 2010.
- 5.- D.A N° 1570 de fecha 25.05.10.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a los funcionarios municipales, en la ley orgánica municipal y estatuto administrativo, en el marco del programa mejoramiento de la gestión 2010.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, para la capacitación "Normativa o Marco Regulatorio Municipal".
- 2.- **APRUÉBENSE** las Bases y demás antecedentes, que regirán este llamado a licitación.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 22.11.002.001 PMG.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MS GA
VFT/MGV/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- SECPLAN
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE